

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 036 -G/2020**

Los Olivos, 04 DIC. 2020

**VISTOS:**

a) El Informe N° 370-ALA/2020, de fecha 02.12.2020, mediante el cual el Departamento de Abastecimiento, solicita a la Gerencia de Administración de Recursos se gestione la aprobación de la Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020 de SERPOST S.A. por la inclusión de un (01) procedimiento de selección;

b) El Memorándum N° 220-A/20, de fecha 02.12.2020, mediante el cual la Gerencia de Administración de Recursos emite opinión favorable respecto a la Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020;

**CONSIDERANDO:**

Mediante, Acuerdo de Directorio N° 124-2019 de Sesión de Directorio N° 642, de fecha 23.12.2019, se aprobó el Plan Operativo y Presupuesto Desagregado del año 2020;

Mediante, Resolución de Gerencia General N° 002-G/2020, de fecha 15.01.2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2020 de Servicios Postales del Perú S.A., programándose 40 procedimientos de selección;

Mediante, Resolución de Gerencia General N° 006-G/2020, de fecha 05.03.2020 se aprobó la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020 de SERPOST S.A.;

Mediante, Resolución de Gerencia General N° 007-G/2020, de fecha 28.05.2020 se aprobó la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020 de SERPOST S.A.;

Mediante, Resolución de Gerencia General N° 010-G/2020, de fecha 31.07.2020 se aprobó la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020 de SERPOST S.A.;

Mediante, Resolución de Gerencia General N° 020 -G/2020, de fecha 21.10.2020 se aprobó la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020 de SERPOST S.A.;

Mediante, Resolución de Gerencia General N° 023 -G/2020, de fecha 30.10.2020 se aprobó la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020 de SERPOST S.A.;

Mediante, Resolución de Gerencia General N° 032 -G/2020, de fecha 26.11.2020 se aprobó la Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020 de SERPOST S.A.;

Mediante, Memorandum N° 534-OA/2020 de fecha 30.10.2020 la Subgerente de Administraciones Postales, solicita el Servicio de acondicionamiento de la oficina de expendio Tomas Valle correspondiente a la administración postal de ingeniería, a fin de brindar mejores condiciones de trabajo a los colaboradores y público usuario, adjunta las especificaciones técnicas y la SOLPE.

Mediante, Memorándum N° 036E-DEE/2020, de fecha 25.11.2020 el jefe del Departamento de Gestión y Presupuesto otorga el compromiso presupuestal para el año 2021 por el monto de S/ 83,474.58 (sin IGV).

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, modificado por D.S. 377-2019-EF, establece que: "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";

Que, en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones, en el acápite 7.6. de la modificación del Plan Anual de Contrataciones, establece en el numeral 7.6.2. "Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del





PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE”;

Que, toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC;

Que, mediante documento de visto a) el Departamento de Abastecimiento solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020 por la inclusión de un (01) procedimiento de selección;

Que, mediante documento de visto b) la Gerencia de Administración de Recursos emite opinión favorable respecto a la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020;

En uso de las atribuciones conferidas, según el Estatuto Social de la Empresa;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- APROBAR** la Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020, considerando la inclusión de un (01) procedimiento de selección, conforme a lo siguiente:

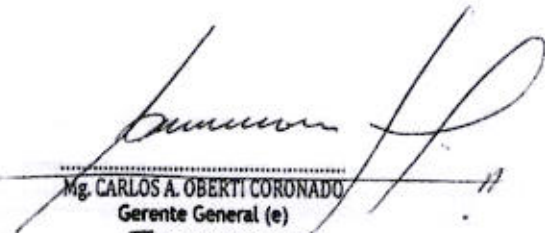
**INCLUSION**

OBJETO	CONCEPTO	TIPO DE PROCESO	MONTO S/	MES PROGRAMADO
Servicio	Servicio de acondicionamiento de la oficina de expendio Tomas Valle correspondiente a la Administración Postal de Ingeniería.	Adjudicación Simplificada	S/ 98,500.00	DICIEMBRE

**ARTÍCULO 2.- DISPONER** que el Departamento de Abastecimiento publique en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado la presente resolución, la modificación del Plan Anual de Contrataciones, incluyendo el documento que lo aprueba.

**ARTÍCULO 3.- COMUNÍQUESE** a la Subgerencia de Tecnologías de la Información para la publicación en la página web de Servicios Postales del Perú S.A. de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.

  
Mg. CARLOS A. OBERTI CORONADO  
Gerente General (e)  
*Serpost*

